

Señores accionistas,

El Grupo Energía Bogotá S.A. ESP, de conformidad con la reglamentación de las reuniones no presenciales de las juntas de socios, asambleas generales de accionistas y juntas directivas prevista en el artículo 19 de la Ley 222 de 1.995, modificado por el artículo 148 del Decreto-Ley 019 de 2012 y el artículo 1 del Decreto 398 de 2020 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, informa a los accionistas que la Sociedad ha adoptado las siguientes medidas para el desarrollo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas convocada para el próximo 13 de octubre de 2020:

- La Asamblea General de Accionistas se celebrará de conformidad con lo señalado en el Decreto 398 del 13 de marzo de 2020, en esa medida, la reunión será **no presencial**.
- Los accionistas podrán participar directamente en la reunión o a través de apoderados en los términos del artículo 184 del Código de Comercio.
- Las instrucciones precisas para acceder a la reunión no presencial son las siguientes:

**PRIMERO.**

Con el propósito de verificar la identidad de los participantes de la reunión en los términos del Decreto 398 de 2020, los accionistas deberán enviar en formato PDF o imagen los documentos que acrediten su condición de tal al correo electrónico [asamblea2020@geb.com.co](mailto:asamblea2020@geb.com.co) a más tardar el día miércoles 7 de octubre de 2020 a las 23:59 p.m.:

Personas naturales: copia del documento de identificación por las dos caras.

Personas jurídicas: Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio o de la Superintendencia Financiera de Colombia (según aplique) no mayor a 90 días y documento de identificación del representante legal por las dos caras.

**SEGUNDO.**

En el caso de apoderados se deberá anexar a la documentación anterior el poder debidamente diligenciado y firmado en los términos del artículo 184 del Código de Comercio y copia del documento de identificación del apoderado por las dos caras.

Los accionistas podrán hacer uso de los formatos de poderes que se encuentran disponibles en [www.grupoenergiabogota.com.co](http://www.grupoenergiabogota.com.co) opción

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas – 13 de octubre de 2020.

En el caso de poderes generales se deberá enviar copia de la escritura pública correspondiente junto con la vigencia del poder.

Se advierte que por disposición del artículo 185 del Código de Comercio, salvo los casos de representación legal, los administradores y empleados de la Sociedad no podrán representar acciones distintas a las propias.

Sin perjuicio de todo lo anterior, la Sociedad recomienda que solo haya un apoderado por accionista con el fin de garantizar que no haya inconvenientes durante el proceso de las votaciones.

**TERCERO.**

Al correo del accionista respectivo desde el cual se remitió la documentación anteriormente descrita, se enviará, a más tardar el día lunes 12 de octubre de 2020 el link para su conexión y los datos para el ingreso a la plataforma.

Se recuerda que los datos de conexión a la reunión son de uso exclusivo para los accionistas y sus apoderados y únicamente les serán enviados a los accionistas o apoderados que hayan acreditado en debida forma su calidad.

**CUARTO.**

Los accionistas y apoderados podrán participar e interactuar en la reunión por medio de mensajería escrita instantánea, simultánea y/o sucesiva a través del “chat” de la plataforma o podrán remitir sus preguntas de manera previa al correo electrónico [asamblea2020@geb.com.co](mailto:asamblea2020@geb.com.co).

**QUINTO.**

Le agradecemos a los accionistas y apoderados realizar pruebas para el ingreso a la reunión a través del enlace proporcionado con la finalidad de sortear dificultades técnicas que pudieran presentarse de manera previa a la reunión (se sugiere conectarse con al menos quince minutos de antelación).

Para recibir soporte por favor comunicarse con el correo electrónico [asamblea2020@geb.com.co](mailto:asamblea2020@geb.com.co).

**SEXTO.** La información y los documentos relacionados con los puntos del orden del día serán publicados dentro del término de la convocatoria en [www.grupoenergíabogota.com.co](http://www.grupoenergíabogota.com.co) opción Asamblea General Extraordinaria de Accionistas – 13 de octubre de 2020.

**SÉPTIMO.** En el curso de la reunión se contará con el apoyo de PricewaterhouseCoopers, que auditará el proceso de validación de la condición de accionista y apoderado, así como los resultados de las votaciones, cuyo detalle será consignado en el acta de la reunión.

**OCTAVO.** Cualquier inquietud que los señores accionistas tengan en relación con el desarrollo de la reunión, y en general con la propiedad, gravámenes y asuntos propios de las acciones y demás valores de la Sociedad, los podrán consultar en los siguientes canales de atención al inversionista:

Correo electrónico: [ir@geb.com.co](mailto:ir@geb.com.co)

Teléfono: 314 600 9874

- Con el fin de garantizar de forma óptima su conexión a la reunión, le agradecemos tener en cuenta las siguientes recomendaciones técnicas:
  1. Usar conexión a internet con cable o wifi con buena señal.
  2. Usar el navegador Chrome.
  3. Usar computador de escritorio o portátil.
  4. Si tiene intermitencia en su señal de internet de “click” en ícono “live” ubicado en la esquina superior derecha.
- Los señores accionistas o sus apoderados podrán intervenir y votar por las proposiciones que serán puestas a su consideración, para lo cual les agradecemos tener en cuenta las siguientes pautas y recomendaciones:

#### **INTERVENCIONES:**

- Si desea intervenir, hacer una pregunta, una proposición o dejar una constancia, se deberá hacer uso del chat ubicado en la parte derecha de su pantalla al lado de la transmisión en un recuadro gris.
- Redacte su mensaje indicado si se trata de una intervención, proposición, constancia o pregunta.
- Remita su mensaje dando “click” en el botón azul de “enviar”.

- Al finalizar la exposición de cada punto del orden del día, el Secretario dará lectura a las intervenciones, constancias o preguntas, y resolverá las inquietudes a que haya lugar.

### **VOTACIONES:**

- Para ejercer su derecho al voto, espere a que se abra la pregunta en la pantalla e inicie la cuenta regresiva.
- Dé “click” en el botón verde que dice “votar” ubicado al lado derecho de la transmisión.
- Seleccione su respuesta de las siguientes opciones:
  - SI
  - NO
  - VOTO EN BLANCO
  - ME ABSTENGO
- Dé “click” en el botón azul de “votar”.
- Una vez ejercido su derecho al voto para cada proposición, en la parte inferior le aparecerá el historial de sus votaciones.
- Por favor tener en cuenta que si usted es representante o apoderado de más de un accionista, al ingresar a la plataforma se le preguntará si desea votar en bloque o de forma independiente para cada representado o poderdante.

Agradecemos su comprensión ante las medidas que están siendo adoptadas para poder desarrollar la reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas en las condiciones actuales de salud pública.